



2021  
2024



Dependencia : Presidencia Municipal  
Sección : Dirección General de Obras  
y Servicios Públicos  
No. de Oficio : DGOYSP/0111/2023  
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 15 de Febrero de 2023.

**P R E S E N T E.-**

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 10 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial, cuyo giro es **FARMACIA CON TIENDA DE CONVENIENCIA**, el cual se ubica por Av. Zaragoza N°403 esquina con Cuauhtémoc, en la Col. Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

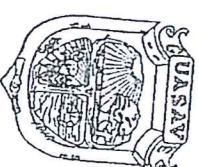
Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga Licencia de Uso de Suelo como base para realizar sus trámites y proyectos.

**EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.**

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E  
"DE CORAZON POR GUASAVE"

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ,  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS  
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN DE PLANEACION  
URBANA.

10/03/2023  
Edgwr Antonio  
González Miguera

C.c.p.- Lic. Daniel Hibralm López Armenta.-Secretario del H. Ayuntamiento.  
C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega.- Directora de Planeación Urbana.  
C.c.p.- Archivo\*July.- Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,  
Guasave, Sinaloa, México. C.P. 81040  
tesoreria@guasave.gob.mx  
www.guasave.gob.mx